

# **Fenpruss reclama celeridad para avanzar en materias pendientes que reconozcan la labor de los y las trabajadoras de la salud**

A más de 6 meses de iniciada la Pandemia en Chile, los y las trabajadoras de la salud en nuestro país aún esperan respuestas a una serie de justas demandas que permitan seguir enfrentando al Covid-19. Por lo mismo, es que hacemos un llamado al Gobierno y Parlamento, a fijar sus ojos y recursos donde se está librando la verdadera lucha, esta es, la que se presenta en cada uno de los establecimientos de salud pública del país, tanto de atención primaria o de la salud centralizada. Por ello, declaramos lo siguiente:

- 1. Es importante y urgente que el Gobierno, a través de las autoridades del Minsal, de respuestas concretas a las demandas que las y los trabajadores de la salud han manifestado desde inicios de la pandemia y que están relacionados con el cumplimiento de Metas Sanitarias, Bono Trato Usuario, Feriados Legales, Traspaso de Honorarios a la contrata y la mantención de los refuerzos en recursos humanos por lo menos hasta junio de 2021, entre otras materias presentadas a las autoridades.**
- 2. Hemos conocido los Decretos N° 264, 265 y 266 de 2020, publicados en el Diario Oficial el día 3 de septiembre, que conceden gratificaciones a distintos grupos de Carabineros de Chile. Si dichas asignaciones se han convertido en ley en tiempo récord, creemos pertinente y totalmente posible, que se avance en la misma dirección de reconocimiento a todas y todos los trabajadores de la**

**salud.**

3. Rechazamos iniciativas que rápidamente y sin existir mayor análisis, se transforman en Ley de la República, en cambio en otras áreas que apuntan a proteger a millones de trabajadores y trabajadoras para mitigar la falta de empleo o insumos en sus familias, se haga con sus propios ahorros previsionales, mientras se dilatan las ayudas y las leyes.
4. Recordamos que **esta iniciativa se suma a las ya presentadas por el gobierno en materia de control y represión que, recordemos, han sido las que mayoritariamente han emanado del ejecutivo en tiempos de pandemia y con aprobación del parlamento.** Sin lugar a dudas, no se han escatimado recursos si de armas, vehículos, insumos y ahora gratificaciones para el personal de Carabineros se refiere, dejando claro cuál es la verdadera prioridad para un gobierno insensible y que busca controlar a su pueblo, a través de una policía política que ignora el respeto de los derechos humanos y reprime las justas manifestaciones, tal como sucedió el pasado sábado 5 de septiembre cuando las y los TENS se manifestaban por sus demandas de reconocimiento sanitario. **Solidarizamos con nuestras y nuestros compañeros de trabajo.**
5. La salud pública de Chile, no solo ha tenido que lidiar con una pandemia, sino que con años de postergaciones, brechas y miserias de su sistema sanitario, demostrando en primeras y segundas líneas, todo el tesón con el cual estamos hechos. **A la falta de equipos de protección personal (EPP), insumos, personal e infraestructura adecuada, hemos soportado la falta de recursos financieros para desarrollar nuestro trabajo,** y es así que nos encontramos hoy en día, aún con un aporte al presupuesto adicional de un 10,5% respecto del total- del cual una parte importante ha sido destinado para pago de licencias médicas- con algunos servicios de salud con fondos apenas suficientes para pagar los

sueldos de sus trabajadores y trabajadoras.

6. En esta pandemia, hemos atendido comprometida y responsablemente a nuestros usuarios y usuarias no por el incentivo de un bono excepcional o gratificaciones particulares, sino por el sencillo hecho de ser funcionarios públicos, que no necesitamos del surgimiento de este tipo de estímulos para cumplir con nuestro deber, pero creemos que un mínimo de reconocimiento a la labor desarrollada es dar respuesta a las demandas que descansan en los escritorios de nuestras autoridades del Minsal por más de seis meses.

**DIRECTORIO NACIONAL CONFEDERACION FENPRUSS**